

Montevideo, 27 DIC. 2006

Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa
Mensaje N°45/06

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 112 del Departamento de Paysandú, con el nombre de **"Estado de Israel"**.-

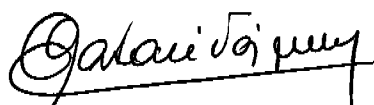
La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento, cuenta con el apoyo de la Dirección y de la Sociedad Israelita de Paysandú, y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2006/6416
ER



JORGE BROVETTO
MINISTRO



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



Asunto N°133 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a la Escuela N° 112 del Departamento de Paysandú, con el nombre de "*Estado de Israel*".-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2006/6416
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO